

INGENIERO  
MILCIADES CONCEPCIÓN  
MINISTRO DE AMBIENTE  
MINISTERIO DE AMBIENTE  
ALBROOK, PANAMÁ  
E. S. D.



Ciudad de David, 8 de Julio 2020.

**INGENIERO CONCEPCIÓN:**

Por este medio solicito la evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado "**CONSTRUCCION DE APARTAMENTOS PARA ALQUILER**" actividad del sector de la industria de la construcción (Edificaciones (exceptuando viviendas unifamiliares)); promovido por **FRANCISCO JAVIER MORALES MUÑOZ**, con cédula de identidad personal N° 4-165-939, para contactos llamar a Guillermo González al teléfono móvil 6977-1006 y para notificaciones me pueden contactar en el ap. N° 1 del edificio Doña Lola, calle G norte, Doleguita, Corregimiento y Distrito de David, Provincia de Chiriquí, o al correo electrónico [guilleg214@gmail.com](mailto:guilleg214@gmail.com) no tiene apartado postal.

El proyecto se desarrollará en el Corregimiento de David, Distrito de David, Provincia de Chiriquí, República de Panamá, sobre la finca Folio Real N° 17339 y N° 15739 código de ubicación 4501, propiedad de **FRANCISCO JAVIER MORALES MUÑOZ**.

El documento consta de 14 capítulos, (1. Índice, 2 Resumen Ejecutivo, 3 Introducción, 4. Información General, 5. Descripción del Proyecto Obra o Actividad, 6. Descripción del Ambiente Físico, 7. Descripción del Ambiente Biológico, 8 Descripciones del Ambiente Socioeconómico, 9. Identificación De Impactos Ambientales Y Sociales Específicos, 10. Plan de Manejo Ambiental, 12 Lista de Profesionales que participaron en la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental, firmas y responsabilidades, 13. Conclusiones y Recomendaciones. 14. Bibliografía, 15. Anexos), de acuerdo al contenido mínimo para categoría I, establecido en el artículo 26, del Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009. En este caso el estudio es Categoría I, motivo por el cual no se incluye el capítulo 11. El documento está constituido por un total de 104 fojas.

Los consultores ambientales son:

Ing. Jesús Santamaría Registro Ambiental: IRC-083-2019, Número de móvil del Consultor: 6662-1620, Correo electrónico del Consultor: [jesusmiguel.santamaria@gmail.com](mailto:jesusmiguel.santamaria@gmail.com)

Licdo. Dagoberto González Córdoba Registro Ambiental: IRC-006-2019, Número de móvil del Consultor: 6932-4604 Correo electrónico del Consultor: [rigo2109@gmail.com](mailto:rigo2109@gmail.com)



DIRECCIÓN REGIONAL DE CHIRIQUI  
ÁREA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

**RECIBIDO**  
Por: *Jesly Oramuz*  
Fecha: *16/7/2020* Hora: *11:45am*



D

Para cualquier consulta contactar a Guillermo González al teléfono móvil 6977-1006 correo electrónico [guilleq214@gmail.com](mailto:guilleq214@gmail.com) así como a los consultores Jesús Santamaría // Dagoberto González.

Se adjunta los siguientes documentos:

1. Declaración Jurada en papel notarial
2. Certificado de Registro Público de Propiedad
3. Copia de cédula notariada del Promotor
4. Encuestas originales en el EsIA.
5. Recibo de pago de la evaluación del Estudio de Impacto Ambiental.
6. Paz y salvo original y vigente.

Se adjunta Estudio de Impacto Ambiental en formato impreso y digital, tal y como lo exige el Artículo 2 del Decreto Ejecutivo N° 248 del 31 de octubre de 2019 que suspende el uso de la Plataforma para el Proceso de Evaluación y fiscalización Ambiental del sistema Interinstitucional del Ambiente denominado PREFASIA y dicta otras disposiciones.

Fundamento Legal: Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009 que reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley 41 de 1 de julio de 1998, el Decreto Ejecutivo 155 de 5 de agosto de 2011 que modifica algunos artículos del Decreto 123, de 2009, Decreto Ejecutivo N°36 de 3 de junio de 2019 y el Decreto Ejecutivo 248 de 31 de octubre de 2019.

FRANCISCO JAVIER MORALES MUÑOZ  
PROMOTOR

